MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 0782232446 - Fax: 0782232581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – síguenos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN N° 7.691/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJÚDICACION DE LA FIRMA CALIMA S.R.L, RUC Nº 80007930-2, PARA EL REACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE SOBRE ESTERO BELLACO C/BOQUERON DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2018.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 28 de Noviembre de 2018

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 41/2017 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.018.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2018.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma CALIMA S.R.L, RUC Nº 80007930-2, PARA EL REACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE SOBRE ESTERO BELLACO C/BOQUERON DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, por la suma de Guaraníes 105.940.000.- (Guaraníes Ciento cinco millones novecientos cuarenta mil), efectuado a través de la modalidad de Contratación Directa N° 42/2018.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABOG. MARTA BEATRIZ BENITEZ DE DELVALLE.
Secretaria General
Abog. Marta Beatriz Benítez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones